



SUMARIO

Consejo Universitario

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Fue **aprobada** mediante Resolución el acta de Consejo Universitario anterior signada bajo el N° UJGH-CU-SO-10-08-2016.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada mediante la comunicación signada bajo el número UJGH-REC-045-16 del rectorado, referente a las postulaciones efectuadas para la Chapa Dorada. Quedando Seleccionados para esta categoría: el Hogar Santa Ana, El Grupo Santa Eduvigés, Lcdo. Santiago Boscán, la Lcda. Andreina Socorro, la Profesora Mirtha Fuenmayor y el Profesor Álvaro Quintero.

Fue **aprobado** el nombramiento de los Coordinadores de áreas de todas las facultades. Con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2016.

Fue **aprobada** con efectividad a partir del 1 de septiembre de 2016, la sustitución de los miembros del Comité de Trabajo Especial de Titulación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Fue **aprobado** el Plan de Formación Permanente, con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2016.

SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016

Fue **aprobada** mediante Resolución el acta anterior signada bajo el número UJGH-CU-SO-28-09-2016.

Fue **aprobado** el Calendario Académico 2017.

Fue **aprobada** la Planificación Académica 2017.

Fue **aprobado** el Informe de la Comisión Chapa UJGH, Distinción Plateada. Se acordó otorgar la Distinción

Chapa Plateada a las siguientes personas debidamente seleccionadas: Vidalina Rivas, Marisela Zabala, José Chávez, Fátima Abreu, Yenitza Inicarte, Mirian Peña, Haydee Vílchez, Edgar Bonomie, Luis Gutiérrez, Misleny Ávila, Oswaldo Araujo, Julio Arrias, Dalmiro Ferrer, Alejandro González, Caryuli Rosales, Gabriela Pérez.

Fue **aprobado** el nombramiento de la profesora Daviglem Anny Valera, titular de la C.I. 12.407.922, como Coordinadora del Centro de Innovación e Investigación Científica y Tecnológica de la Facultad de Ingeniería, con efectividad a partir del 1° de octubre de 2016, con una dedicación de 12 horas académicas semanales.

Fue **aprobada** la incorporación del Eje Curricular Creatividad, Innovación y Emprendimiento en los planes de estudios de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, con efectividad a partir del PAR I-2017.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada mediante comunicación número UJGH-VAC-0011-02-2016 del Vicerrectorado Académico referente a Modificaciones Curriculares en Plan de Estudio de las Carreras de la Facultad de Ingeniería, quedando ajustadas de la siguiente manera:

- *Innovación- VIII periodo en sustitución de la Electiva II.
- *Emprendimiento-IX periodo en sustitución de la Electiva III.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada mediante la comunicación signada con el número UJGH-VAC-0011-03-2016 del Vicerrectorado Académico referente a Modificaciones Curriculares en Plan de Estudio de las Carreras de la Facultad de Humanidades, Arte y Educación, quedando ajustadas de la siguiente manera:

- *Innovación-VIII periodo en sustitución de la Electiva II.
- *Emprendimiento-IX periodo en sustitución de la Electiva III.

Fue **aprobada** la comunicación signada con el número UJGH-VAC-0011-01-2016 del Vicerrectorado Académico referente a Modificaciones Curriculares en Plan de

Estudio de las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, quedando ajustadas de la siguiente manera:

*Innovación-VIII periodo en sustitución de la Electiva II.

*Emprendimiento-IX periodo en sustitución de la Electiva III.

Fue **aprobado** el cambio de denominación y alcance de la dependencia Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica, eliminando lo relativo a Innovación por cuanto fue reubicado en la Dirección de Innovación e Investigación, identificándose en adelante como Centro de Transferencia Tecnológica.

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Fue **aprobada** mediante Resolución el acta anterior signada bajo el N° UJGH-CU-SO-2-11-2016.

Fueron **aprobadas** las Líneas de investigación de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández.

Fue **aprobado** el nombramiento de la Profesora Claudia Matos titular de la C.I. 15.058.695, como Directora de Desarrollo Estudiantil, adscrita a la División de Extensión y Desarrollo Estudiantil del Rectorado, con efectividad a partir del 9 de enero de 2017 y con una dedicación a tiempo completo.

Fue **aprobado** el nombramiento de la Profesora Lila Gotera titular de la C.I. 4.143.938, como Directora de Postgrado, adscrita a la División de Investigación y Postgrado del Vicerrectorado Académico, con efectividad a partir del 9 de enero de 2017 y con una dedicación a tiempo completo.

Fue **aprobado** el nombramiento de la Profesora Ana Leal titular de la C.I. 7.701.674, como Coordinadora de Prácticas Profesionales Empresariales Estudiantil, adscrita al Vicerrectorado Académico, con efectividad a partir del 9 de enero de 2017 y con una dedicación a tiempo completo.

Fue **aprobado** el nombramiento del Profesor Manuel Ferreira titular de la C.I. 14.306.525, como Coordinador de Estadísticas, adscrita a la Dirección de planeación y Desarrollo Institucional del Rectorado, con efectividad a partir del 14 de noviembre de 2016 y con una dedicación a medio tiempo.

Fue **aprobado** el nombramiento del Profesor William Palmar titular de la C.I. 5.838.470, como Coordinador de Prácticas Profesionales Educativas, adscrita al Vicerrectorado Académico, con efectividad a partir del 9 de enero de 2017 y con una dedicación a medio tiempo.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada por la estudiante Simancas Hurtado Thalía Carolina, titular de la C.I.29.597.748, referente a cursar en Régimen Especial la Materia Matemática I del Pensum I de la carrera Educación Preescolar, por ser la única faltante para obtener su Título Profesional. Se le autorizó a cursar Matemática I del pensum I, en régimen especial durante el PAR I-2017. En caso de no aprobar la asignatura pasará al pensum II, incluyendo la elaboración de un Nuevo Trabajo de Grado.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada por la estudiante Beltrán Meléndez Brigitte Carolina, titular de la C.I.24.180.623, referente a cursar en Régimen Especial la Materia Responsabilidad Social del Pensum I de la carrera Gerencia de Recursos Humanos, por ser la única faltante para obtener su Título Profesional. Se autorizó a cursar Responsabilidad Social del pensum I en régimen especial durante el PAR I-2017. En caso de no aprobar la asignatura pasará al pensum II incluyendo la elaboración de un Nuevo Trabajo de Grado.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada por el estudiante Chávez Salazar Yohandry José, titular de la C.I.18.283.298, referente a cursar en Régimen Especial la Materia Metodología de Estudio del Pensum I de la carrera Contaduría Pública, por ser la única faltante para obtener su Título Profesional. Se le autorizó a cursar Metodología de Estudio del pensum I en régimen especial durante el PAR I-2017. En caso de no aprobar la asignatura pasará al pensum II, incluyendo la elaboración de un Nuevo Trabajo de Grado.

Fue **aprobada** la solicitud efectuada por el estudiante Corona Dean Martin, titular de la C.I.20.580.571, referente a cursar en Régimen Especial la Materia Matemática II del Pensum I de la carrera Contaduría Pública, por ser la única faltante para obtener su Título Profesional. Se le autorizó a cursar Matemática II del pensum I en régimen especial durante el PAR I-2017. En caso de no aprobar la asignatura pasará al pensum II incluyendo la elaboración de un Nuevo Trabajo de Grado.